



Moción de Orden del Día N°

2670

La Congresista de la República **Maritza García Jiménez**, integrante del grupo parlamentario **Fuerza Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito **Salitral** el 29 de Junio del presente año conmemora su 71° Aniversario de creación política. Pertenece a la provincia de Sullana, región Piura.

Que, el distrito Salitral, fue creado por Ley N° 10617, el día 29 de Junio de 1946, siendo Presidente Constitucional de la República José Luis Bustamante y Rivero.

En 1940, Salitral era un caserío demarcado y dependiente de la jurisdicción de Querecotillo, En 1946 el diputado por Sullana Felipe García Figallo presenta en el congreso el proyecto de ley para la creación del distrito de Salitral y es así como el 29 de junio de 1946 se promulga el decreto de Ley N° 10617 mediante el cual se crea el distrito de Salitral.

La fiesta de mayor importancia es la de la Sociedad de la Virgen del Carmen, quien es considerada como la Patrona del pueblo y cuya imagen se encuentra en el templo que lleva su nombre. Su día central es el 16 de julio.

Otra festividad es la de la Sociedad de la Santísima Cruz cuyo día central es el 3 de mayo.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Acuerda:

Primero.- Saludar y homenajear al **distrito Salitral**, provincia de Sullana, región Piura con motivo de celebrar su 71° Aniversario de creación política. Y formular los más fervientes votos para que su Alcalde el Sr. Edgardo Gonzaga, continúe con su labor en beneficio de sus pobladores.

Segundo.- Transmitir la presente Moción de Saludo a los pobladores que conforman el distrito de la Arena y hacer extensivo el saludo a todas sus distinguidas autoridades.

Lima, 05 de Junio de 2017

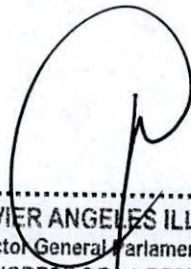



.....
MARITZA GARCÍA JIMÉNEZ
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de Junio de 2017

Aprobada.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA